SELLO DE OFICIO

D. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LOS ESP. ISAB. II. 1841

4 MRS. AÑO 1841

En Sala de Sesiones, el Sor D. Cesareo Ve[illegible] como Regidor Decano de este Judicatura, y los Concejales D. Blas Ruiz Andres, D. Miguel Bueno, D. Romualdo Ruiz y el Procurador Síndico D. Isidoro Cambeses: con el objeto de verificar el Segundo Remate de todas Rentas segun y como está mandado Habiendo estado permanente asta dada la Cuenta de las Tardes se finalizó dicho acto sin haberse presentado postor alguno.

Dho — El Sor Presidente manifestó q. debia nombrarse una Comision para la Celebracion del ultimo Remate el dia de mañana del Arriendo de las Rentas Reservadas y en su virtud le procedió a la Votacion resultando quedar Elegidos D. Cesareo Ve[illegible] como Presidente el Regidor Decano D. Miguel Bueno, y el Procurador Síndico D. Isidoro Cambeses.

Dho — El Sor Presidente manifestó que era indispensable le precediese a la Votacion de uno del Seno de este Ayuntamiento para que pasase en Comision el dia veinte y dos a la Capital a Lebe[illegible]